

MEMORANDO No. GADMFO-DOP-2025-1403

PARA: ING. PAOLO COBEÑA
DIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DE DESARROLLO
ASUNTO: **Respuesta a pregunta N° 42** hecha por la Asamblea Local Ciudadana
FECHA: 13 de junio de 2025

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADMFO-EQUIPO COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS-2025-001 el Equipo Coordinador responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas conformado por el Ingeniero Paolo Cobeña-Director de Planificación Institucional y Gestión de Desarrollo; Magister Ana María Quizhpe Ordoñez-Directora Financiera; Magister Amada Cox-Directora de Comunicación Social y el Arquitecto William Iván Ramos-Director de Ordenamiento Territorial, suscriben lo transcrito textualmente;

*"En cumplimiento a la **Resolución Administrativa No. 0204-AGADMFO-2025-de Rendición de Cuentas 2024** al respecto de la Segunda Fase del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, sobre la Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional del GAD Municipal Francisco de Orellana. Y lo que indica el reglamento de rendición de cuentas sobre la segunda fase en el literal a.*

*Mediante el presente adjunto las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local a su dirección, a **través del Oficio Nro. ALCCFO-P-2025-056-0 y Oficio Nro. ALCCFO**, con ingreso N° 9210 Y 9374.*

Las respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local deben ser presentas hasta el 10 de junio del presente año a la Dirección de Planificación Institucional y Gestión de Desarrollo con sus respectivos medios de verificación. ..."

PETICIÓN/INFORMACIÓN/NOTIFICACIÓN

De conformidad a lo antes citado, la Dirección de Obras Publicas de conformidad a la normativa relacionada a Rendición de Cuentas, en el amparo de sus funciones y/o competencias emite la Respuesta de la pregunta Nro. 42 que dice, **"Sobre el proceso de contratación SIE-GADMFO-2024-060 informe los resultados de este proceso, cuantos oferentes existieron y como se determino el presupuesto referencial."** a través del MEMORANDO Nro. GADMFO-DTTTSV-2025-496 suscrito por el Ing. Jhoony Barrionuevo Cox-DIRECTOR DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMFO y el INFORME TECNICO No. 037-2025-DPIGD-GADMFO suscrito por el Ing. Fernando Arteaga-ANALISTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DPIGD, la cual está sustentada por los medios de verificación que se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZCUBA_dPLRzsWv4Ei8nrjiPQ0WEYKZZZ?usp=sharing-Además cito el link del proceso de contratación del SIE-GADMFO-060-2024, https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=t8xvju_XxBUfrhahjSczMAospYYrxWlijwPNjgkRVy4

Atentamente,

ING. CIVIL LUIS ANALUISA CHAZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS-GADMFO
Realizado por: Angela V.



Permitir al Tlgo. Rodríguez para que coorname la contestación de las preguntas en la ALCCFO 18/06/2025.

Kerly
14:55



MEMORANDO Nro. GADMFO-DTTTSV-2025-496	
Para:	Ing. Luis Analuisa DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLA
Asunto:	Contestación a Memorando Nro. GADMFO-DOP-2025-1350
Fecha:	11 de junio de 2025

Reciba un cordial saludo, de parte de quien suscribe el presente documento.

En atención al MEMORANDO Nro. GADMFO-DOP-2025-1350, de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por usted, en el que estipula (...) *solicito a usted, se realice de la pregunta Nro. 42 planteada por la Asamblea Ciudadana Local, la cual transcribo; "Sobre el proceso de contratación SIE-GADMFO-2024-060 informe los resultados de este proceso, cuantos oferentes existieron y como se determino el presupuesto referencial.", su respectiva RESPUESTA, toda vez que en las diferentes etapas PREPARATORIA, (determinación del proceso), PRECONTRACTUAL (oferentes que existieron) Y CONTRACTUAL (resultado del proceso) han sido participes.*

El presupuesto referencial del proceso fue determinado mediante un análisis técnico integral, en cumplimiento del Artículo 53 de la Resolución R.E-SERCOP-2023-0134, Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, incluyó la evaluación detallada del objeto contractual, considerando las especificaciones, por lo cual, se realizó una revisión de contrataciones similares ejecutadas por la misma entidad y otras instituciones públicas durante los últimos dos años, con el fin de contar con referencias reales del mercado. Además, se receptaron tres proformas a través de la herramienta oficial del SERCOP, lo que permitió obtener cotizaciones actualizadas y comparables para establecer un presupuesto referencial, conforme a la normativa vigente, garantizando un uso adecuado de los recursos públicos.

Mediante el MEMORANDO No. GADMFO-DCP-2024-1541 con fecha de 24 de septiembre del 2024, la jefatura de contratación pública realiza la entrega de proformas en archivo digital una vez concluido el límite de entrega, en el cual indica:

"el ámbito de sus competencias y una vez concluido la fecha límite para la entrega de Proformas de acuerdo con el plazo establecido en la publicación de Necesidad de Contratación No. NC-1560000780001-2024-00194, se permite realizar la entrega de TRES (03) PROFORMAS EN ARCHIVO DIGITAL."

*Angeliza
 Recibido
 2025-06-12
 16ho
 9*

A continuación, se detalla las proformas que fueron receptadas:



www.orellana.gob.ec
 Francisco de Orellana - Ecuador
 Calle Napo 11-05 y Uquillas

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
 CELULAR: 0992347919 TELF: 062-999-060 Ext. 4000
 CORREO: transito@orellana.gob.ec

Nro.	Nro. de Proforma	Forma de presentación	Adjunto
1	COTIZACIÓN DN-2024-09-016	Archivo digital con firma electrónica	Anexo 6
2	COTIZACION VP/DC-160-2024	Archivo digital con firma electrónica	Anexo 7
3	PROFORMA S/N	Archivo digital con firma electrónica	Anexo 8

En la etapa precontractual del procedimiento de contratación, se recibieron dos ofertas, las cuales fueron revisadas por la comisión técnica para su respectiva validación de los requisitos establecidos en los pliegos del proceso, conforme a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP). Ambas propuestas cumplieron satisfactoriamente con la totalidad de los requerimientos exigidos, lo que permitió su calificación para avanzar a la siguiente fase.

Dado que las dos ofertas superaron la etapa de calificación y considerando que el procedimiento se enmarcó dentro de la modalidad de subasta inversa electrónica, se procedió con la fase de la puja a través de la plataforma oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP). Según el Art. 136 Puja del **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA** es un proceso de competencia económica que se realiza en el día y hora establecidos, con una duración de entre 15 a 60 minutos, durante el cual los proveedores presentan ofertas a la baja respecto a su propuesta económica inicial, respetando el rango mínimo de variación establecido en el pliego. El portal identifica automáticamente a la oferta ganadora. Todo lo actuado se registra en un informe elaborado por el delegado o comisión técnica y se publica en el formato oficial en el portal COMPRASPÚBLICAS.


Durante la puja electrónica, ambos oferentes participaron de forma activa, realizando sus mejores propuestas económicas dentro del tiempo habilitado y bajo las condiciones normativas aplicables. Como resultado de esta competencia, se adjudicó el contrato a la oferta más baja para la entidad, garantizando la transparencia de todo el proceso de contratación pública.

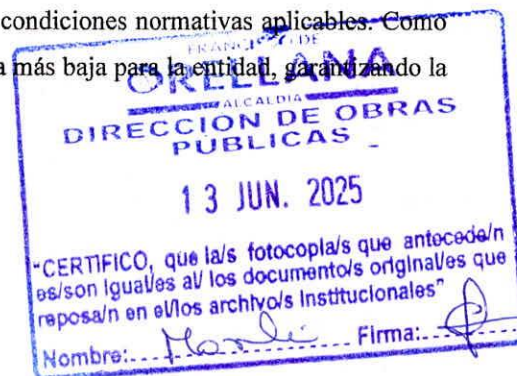
Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Johnny Barrientuevo Cox
DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMFO.

REVISADO y APROBADO POR:

Elaborado por:	Ing. Giovanni Toledo- Administrador del Proceso Nro. SIE-GADMFO-2024-060	
----------------	---	---



Geovanny T.
- Atender requerimiento.
[Signature]

MEMORANDO Nro. GADMFO-DOP-2025-1350

PARA: ING. BARRIONUEVO COX JHONNY PATRICIO
DIRECTOR DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TECNICA SIE-GADMFO-2024-60

ING. ARTEAGA ARTEAGA LUIS FERNANDO
TÉCNICO A FIN-COMISION TECNICA SIE-GADMFO-2024-60

ING. GIOVANNY XAVIER TOLEDO CUENCA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Nro. 2024-108 / No. SIE-GADMFO2024-060.

ASUNTO: Solicita respuesta de la Pregunta Nro. 42 -Rendición Cuentas 2024
FECHA: 10 de junio de 2025

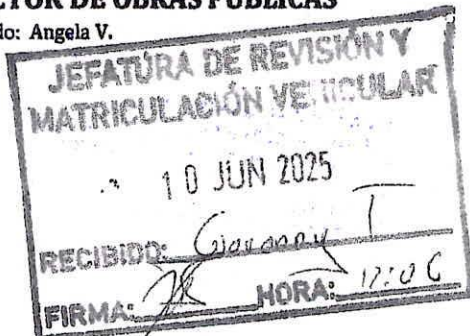
Para los fines pertinentes, en atención al MEMORANDO Nro. EQUIPO COORDINADOR DE RENDICION DE CUENTAS -2025-001 solicito a usted, se realice de la pregunta Nro. 42 planteada por la Asamblea Ciudadana Local, la cual transcribo; **"Sobre el proceso de contratación SIE-GADMFO-2024-060 informe los resultados de este proceso, cuantos oferentes existieron y como se determino el presupuesto referencial."**, su respectiva **RESPUESTA**, toda vez que en las diferentes etapas **PREPARATORIA**, (determinación del proceso), **PRECONTRACTUAL** (oferentes que existieron) Y **CONTRACTUAL** (resultado del proceso) han sido participes.

Atentamente,



ING. CIVIL LUIS ANALUISA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Elaborado: Angela V.



INFORME TECNICO No. 037-2025-DPIGD-GADMFO.

PARA:	Ing. Civil Luis Analuisa. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
FECHA:	13 de Junio de 2025.
PROGRAMA/AREA:	Dirección de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo Departamento de Estudios y Diseños.

DATOS DE INTERÉS

REFERENCIA MEMORANDO Nro. GADMFO-DOP-2025-1350

1. ANTECEDENTES:

En virtud al MEMORANDO Nro. GADMFO-DOP-2025-1350 firmado por el ing. Civil Luis Analuisa-Director de Obras Públicas, con fecha 10 de junio de 2025, en donde solicitan, "...se realice de la pregunta Nro. 42 planteada por la Asamblea Ciudadana Local, la cual transcribo; "Sobre el proceso de contratación SIE-GADMFO-2024-060 informe los resultados de este proceso, cuantos oferentes existieron y como se determino el presupuesto referencial.", su respectiva RESPUESTA, toda vez que en las diferentes etapas PREPARATORIA, (determinación del proceso), PRECONTRACTUAL (oferentes que existieron) Y CONTRACTUAL (resultado del proceso) han sido participes..."

2. DIAGNOSTICO TÉCNICO.

De acuerdo a lo solicitado me permito manifestar qué, de acuerdo a mi designación como TÉCNICO A FIN-COMISION TECNICA SIE-GADMFO-2024-60, las respuestas a la Asamblea Ciudadana Local de acuerdo al orden correspondiente como se desarrolló el proceso, son:

- **"...y como se determino el presupuesto referencial..."**

De acuerdo a la delegación recibida por la máxima autoridad, mis actividades correspondían a las descritas en la LOSNCP y su reglamento, las cuales no correspondían a la determinación del presupuesto referencial.

- **"...cuantos oferentes existieron..."**

De acuerdo a la información recibida por el Departamento de Contratación Pública, y que consta en la pagina del Sistema Oficial de Contratación Pública, existieron 2 ofertas, los oferentes que las presentaron, fueron:

Proveedor
NAVARRO RAMON DARIO RENE
FURCHETSA S.A.

1. Detalle extraído del portal del SERCOP

- **"...Los resultados de este proceso..."**

Las dos ofertas recibidas, fueron revisadas por la comisión técnica para su respectiva validación de los requisitos establecidos en los pliegos del proceso, conforme a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP). Ambas ofertas cumplieron con los requerimientos técnicos exigidos, lo que permitió avanzar a la siguiente fase.

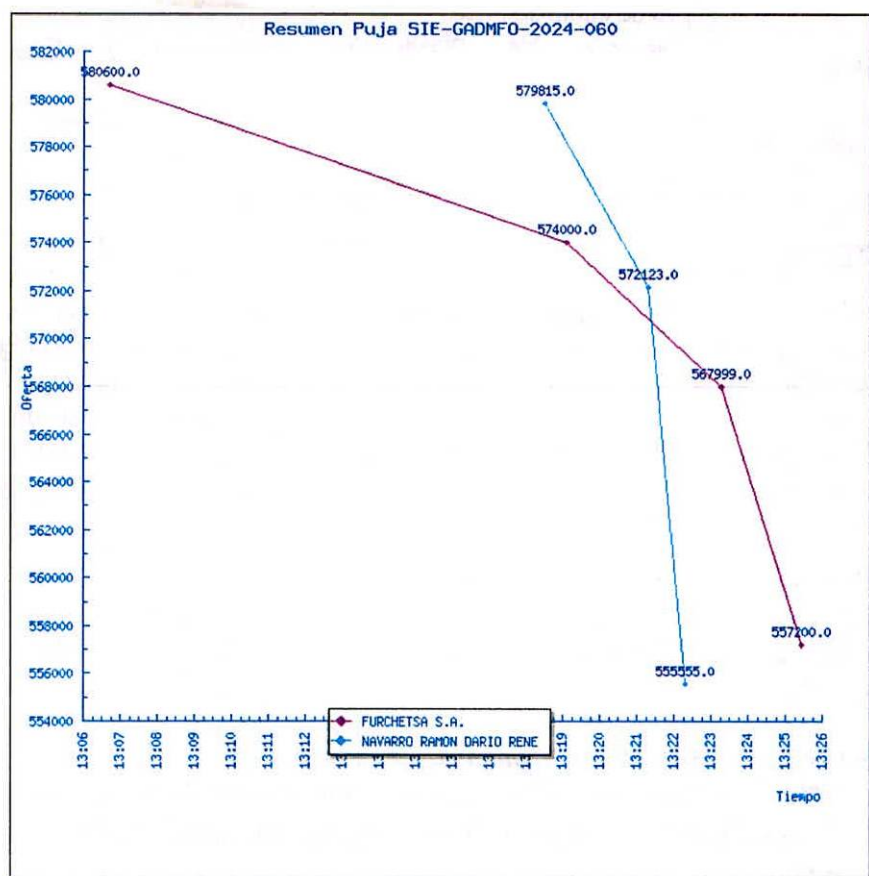


*Recibido
2025-06-13
7 r/hos*

*Angelita
S. S.*



Calificadas las ofertas se procede a habilitar a los oferentes para que, de acuerdo al Art. 136 del REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, se realice la Puja. Cuyo resultado fue el siguiente:



De este resumen, se puede identificar que, a lo largo del proceso de puja, la oferta mas baja realizada en el Sistema Nacional De Contratación Pública, fue la del oferente NAVARRO RAMON DARIO RENE, información publica que puede ser corroborada en el siguiente enlace:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/ResumenPuja.cpe?id=De7o8S46YGD2CYSTTW0h0wxmAf_w-AVXZWL0-tVexEs.

El presupuesto referencial y de acuerdo al estudio de mercado, ascendía a USD 586,534.66 y luego de la puja, el contrato se adjudica por un monto de USD 555,555.00, generando un ahorro a la institución de USD 30,979.66.

El proceso se desarrolló sin ningún inconveniente que suponga la suspensión o ampliación del cronograma establecido.





Fechas de Control del Proceso		SIE-GADMFO-2024-060
Fecha de Publicación	2024-11-06 20:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2024-11-11 20:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2024-11-14 13:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite entrega Ofertas	2024-11-19 13:00:00	Fecha máxima de entrega Ofertas Técnica.
Fecha Límite solicitar Convalidación	2024-11-21 13:00:00	Fecha máxima para que la Entidad notifique los errores de forma en las ofertas.
Fecha Límite respuesta Convalidación	2024-11-25 13:00:00	Fecha máxima para respuestas de Convalidación de Errores.
Fecha Límite de Calificación	2024-11-27 13:00:00	Fecha máxima para calificar a proveedores.
Fecha Inicio de Puja	2024-11-28 13:00:00	Fecha en que inicia la puja.
Fecha Final de Puja	2024-11-28 13:30:00	Fecha en que finaliza la puja.
Fecha Estimada de Adjudicación	2024-12-03 15:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

3. RESPONSABLE Y SUSCRIPCION.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
ARTEAGA ARTEAGA**
Validar únicamente con FIRMATEC

Ing. Fernando Arteaga.

ANALISTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DPIGD.

